



**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE
PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CS-MPC-Primera Convocatoria)
ADQUISICION DE POSTES ORNAMENTALES DE 7M PARA INSTALACION DE DEL SISTEMA
ELECTRICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y
PEATONAL EN LA AV. PARDO Y CALLE SAN ANDRES DEL DISTRITO DE CUSCO-CUSCO-CUSCO.**

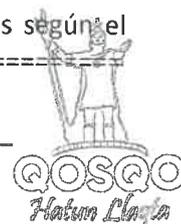
En la ciudad de Cusco, en la Oficina de logística de la municipalidad provincial de Cusco, departamento Cusco, siendo las **11:00** horas del día **13 de febrero** del año 2025, se reunieron los integrantes del comité de selección como presidente el Ing. Carlos Eduardo Robles Grajeda con DNI N° 47541224, primer miembro Ing. Gean Marcos Quispe Casto con DNI N° 73509158 y segundo miembro CPC. Sandro Herson Salcedo Castillo con DNI N° 48258523, designados mediante FORMATO N°04 encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CS-MPC-Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE POSTES ORNAMENTALES DE 7M PARA INSTALACION DE DEL SISTEMA ELECTRICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PARDO Y CALLE SAN ANDRES DEL DISTRITO DE CUSCO-CUSCO-CUSCO**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera: =====

PRIMERO: Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma: =====

Nro.	RUC/Codigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10400810244	VELASQUEZ GAYOSO MARITZA	04/02/2025	Válido
2	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	10/02/2025	Válido
3	10415623041	CORDOVA GARCIA YOLANDA	06/02/2025	Válido
4	10419784767	LOAIZA ALVAREZ JUAN VICTOR	06/02/2025	Válido
5	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	09/02/2025	Válido
6	20125831339	MASTER INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/02/2025	Válido
7	20447635756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/02/2025	Válido
8	20490811461	DISTRIBUCIONES AA & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AA & D E.I.R.L.	06/02/2025	Válido
9	20519318408	SERVICIOS GENERALES RUMI S.R.L.	04/02/2025	Válido
10	20551613217	COMPAÑIA MAGRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/02/2025	Válido
11	20565709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	04/02/2025	Válido
12	20600360486	CONIDEP S.A.C.	04/02/2025	Válido
13	20600376048	INVERPOR S.A.C.	09/02/2025	Válido
14	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.	10/02/2025	Válido
15	20603185154	SERVICIOS DE CONTRUCCION JUAN CARLOS Y MARCEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/02/2025	Válido
16	20605436171	OCTANTE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OCTANTE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	10/02/2025	Válido
17	20608549952	AYSAC INGENIEROS S.A.C.	06/02/2025	Válido
18	20609247933	NOVA WASI GROUP E.I.R.L.	06/02/2025	Válido
19	20610572091	INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	04/02/2025	Válido
20	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	07/02/2025	Válido
21	20612614947	CORPORACION DE LA DISTRIBUCION DE TECNOLOGYA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/02/2025	Válido

15 registros encontrados, mostrando 21 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 3

SEGUNDO: Acto seguido, se **realizará la verificación** de postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE. =====



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20490811461	DISTRIBUCIONES AA & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AA & D E.I.R.L.	11/02/2025	23:58:34	Enviado	Valido
2	20447635756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/02/2025	18:18:55	Enviado	Valido
3	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	11/02/2025	19:19:18	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 3 . Página 1 / 1.

TERCERO: Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE, se revisa los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro,	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria							Estado
		Literal a ¹	Literal b ²	Literal c ³	Literal d ⁴	Literal e ⁵	Literal f ⁶	Literal g ⁷	
1	DISTRIBUCIONES AA & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AA & D E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	N/C	SI	NO ADMITIDO
2	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
3	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO

Nota: los postores que no admiten para la etapa de admisión:

- DISTRIBUCIONES AA & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AA & D E.I.R.L., no cumple con el anexo 04 (PLAZO DE ENTRAGA), el postor pone 20 días, según bases integradas página(15) inciso 1.9 PLAZO DE ENTRAGA indiana 20 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, por lo que hay una ambigüedad según el 60.2 del artículo 60 del Reglamento dispone que son subsanables, entre otros, los errores materiales o formales establecidos en sus literales, incluyendo "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica" la oferta se considera no admitida. El anexo 04 no es subsanable

CUARTO: Acto seguido, de acuerdo al numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74 del RLCE, se procede con la EVALUACIÓN de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el orden de prelación, se tiene el siguiente resultado: =====

N°	Postor	Factor de Evaluación		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LAS PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO	bonificación (5%) MYPE	Puntaje total con bonificación	ORDEN DE PRELACION
		Oferta	Puntaje				
1	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 120,000.00	100	NO CORRESPONDE	SI	105.00	1
2	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	S/. 360,000.00	33.33	NO CORRESPONDE	SI	35.00	2

QUINTO: Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, el comité de selección determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases: =====

¹ a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).

² b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

³ c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2) ...

⁴ d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)).

⁵ e) Declaración jurada de plazo de entrega del bien. (Anexo N° 4)

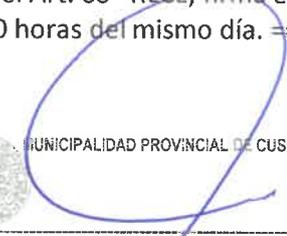
⁶ f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N.º 5)

⁷ g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6



N°	Postor	Requisitos de Calificación		Condición
		Experiencia del Postor en la Especialidad	Facturación	
1	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
2	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO: Finalmente, y visto el cuadro de Admisión, Evaluación y Calificación, en conformidad al artículo 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado respectivamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro, al postor que ocupó el 1er Lugar que calificó en orden de prelación: **TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° 20447635756, con la oferta económica total de **S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 Soles)**, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CS-MPC-Primera Convocatoria**, por cumplir con los requisitos que se establecieron en las bases integradas, el mismo que incluye todos los seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir, No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 63º RLCE, firma en señal de conformidad a las 15:30 horas del mismo día. =====

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

 Carlos Eduardo Romes Grajeda
 DNI N° 47541224
 Presidente del Comité de selección

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

 Gean Mares Quispe Castro
 DNI N° 73549158
 Primer Miembro del Comité de selección

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

 Sandro Hanson Salcedo Castillo
 DNI N° 48258523
 Segundo Miembro del Comité de selección

